HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 778

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ REALIZAR EL VACIADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE LOS VOLQUETES Y/O CONTENEDORES UBICADOS EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

448

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

34

San Isidro, 7 de Octubre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La falta de limpieza y mantenimiento de los contenedores y volquetes que se encuentran en el Bajo Boulogne, y; (VER ANEXO)

CONSIDERANDO:

Que se han recibido reiterados reclamos por parte de las y los vecinos del Bajo Boulogne por el desinterés y la falta de higiene del lugar.

Que el basural es un foco de contaminación, tanto por los líquidos y gases que despiden los residuos en descomposición.

Que los residuos mal dispuestos pueden generar la proliferación de plagas y vectores de enfermedades diversas y los daños a la salud humana pueden ser de diversa índole y diferente gravedad.

Por todo lo expuesto, los y las concejales del Interbloque de Unión por la Patria, abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

478

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

34

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar el vaciado, limpieza y mantenimiento de los volquetes y/o contenedores ubicados en las siguientes calles:

- Gregoria Matorras de San Martín y Sarratea
- Raúl Bagnati y Sarratea
- Maestra Vicenta Ravello y Junín
- Saturnino Segurola y Junín
- Camino Morón y Bacacay
- Cervantes y Olazábal
- Bulnes
- Bulnes y Obarrio
- Padre Castiglia y Cazón
- Bernardo de Irigoyen y Camino Morón
- Luis Maria Campos y Bernardo de Irigoyen
- Anchorena y Bernardo de Irigoyen
- María B. de Cazón y Bernardo de Irigoyen
- Saturnino Segurola y Bernardo de Irigoyen
- Rivadavia y Bernardo de Irigoyen
- Mestra Vicenta Ravello y Bernardo de Irigoyen
- Obarrio y Bernardo de Irigoyen
- Gurruchaga y Bernardo de Irigoyen

(VER ANEXO II)

Artículo 2°.- De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GONZALO MENDOZA

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

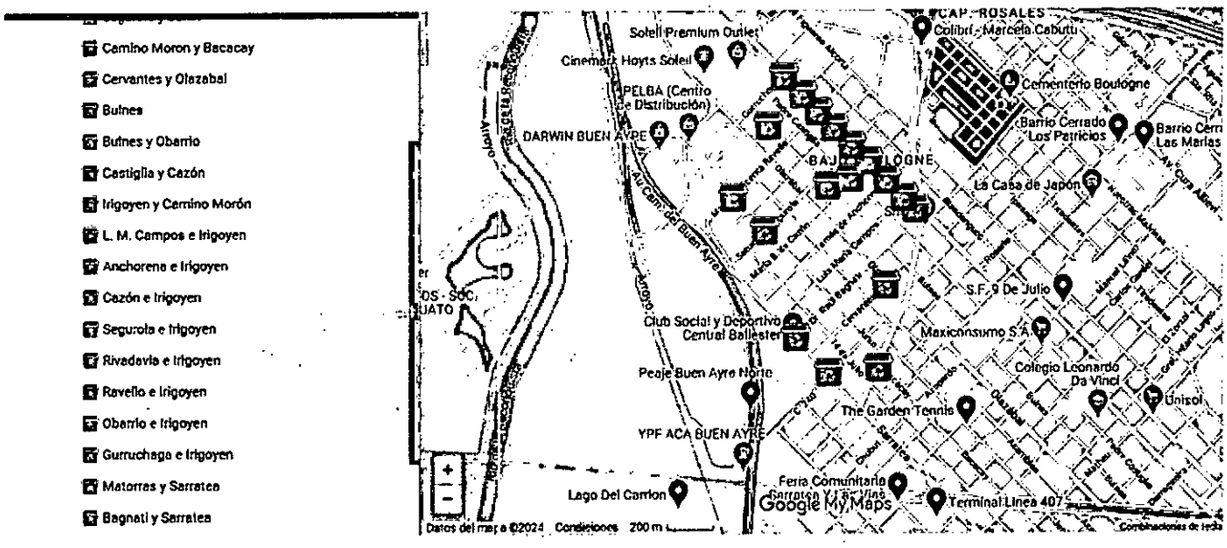
Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

ANEXO

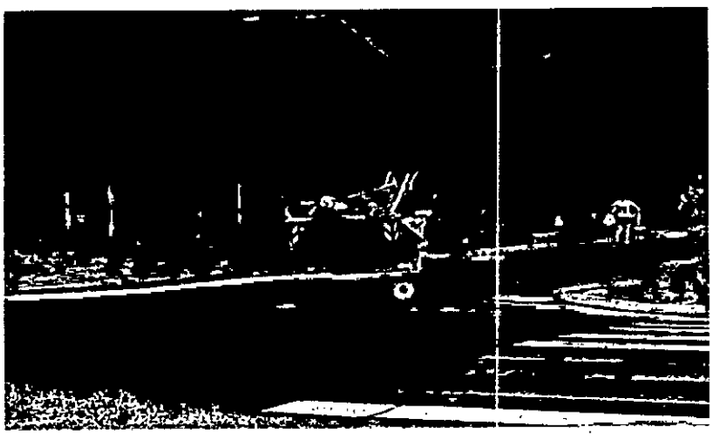
https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1kxjsnpAVf67EvrE0nW8fWNS1IUfseEU&ll=-34.49755540700234%2C-58.586547549999999&z=16



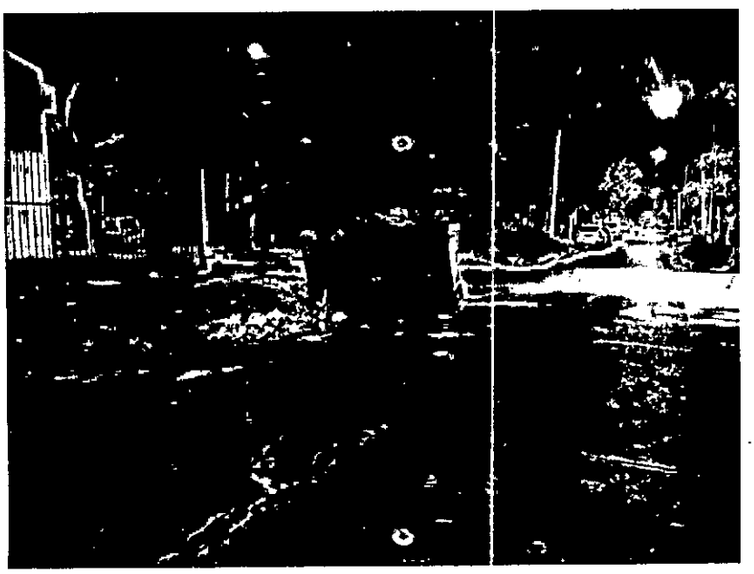
GONZALO MENDOZA

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

ANEXO II



Bernardo de Irigoyen y Segurola.



Cazón y Padre Castiglia.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria



Bernardo de Irigoyen y Cazón.



Cervantes y Olazábal.

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 17 de octubre de 2024

GABRIEL F. ESTORCH
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 OCT 2024
11:00 hs
RECIBIDO